



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

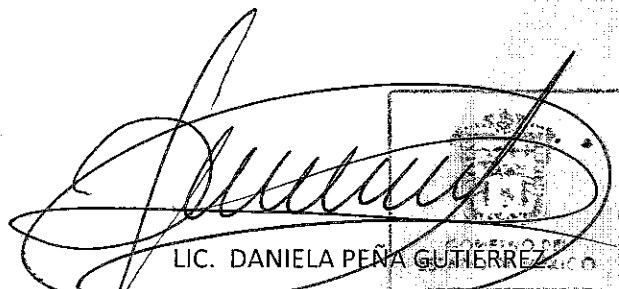
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el **Municipio de Atlacomulco**, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día **30 del mes de Septiembre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco**, encontrándose presente la **Lic. Daniela Peña Gutiérrez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Noviembre del año 2024**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00062 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00028 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00017 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes de **Septiembre** de **2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
Atlacomulco


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





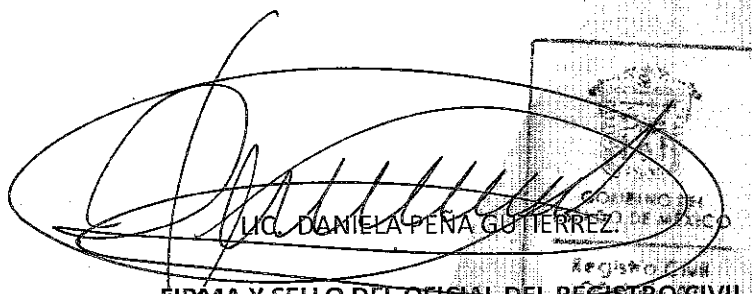
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de 2025, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco, encontrándose presente la Lic. Daniela Peña Gutiérrez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Febrero del año 2025.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00072 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00023 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00023 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00004 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00012 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes de Septiembre de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
Atlacomulco


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
al poder de servir

CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

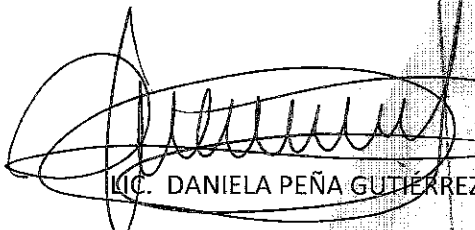
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el **Municipio de Atlacomulco**, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día **30 del mes de Septiembre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco**, encontrándose presente la **Lic. Daniela Peña Gutiérrez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Marzo del año 2025**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00068 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00017 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00020 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00002 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00013 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **30 del mes de Septiembre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





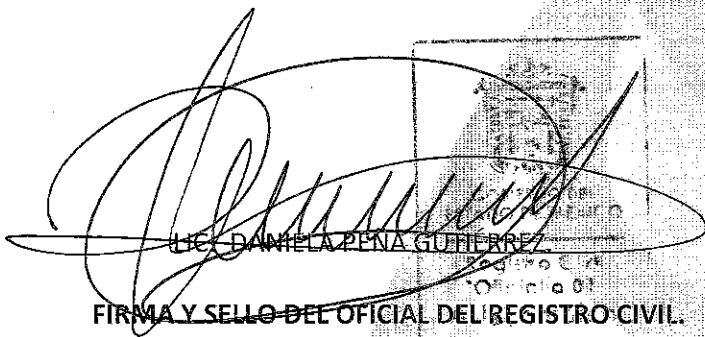
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

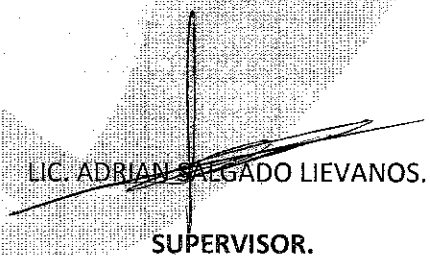
En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de 2025, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco, encontrándose presente la Lic. Daniela Peña Gutiérrez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Abril del año 2025.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00081 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00021 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00022 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00002 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00004 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes de Septiembre de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir

CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

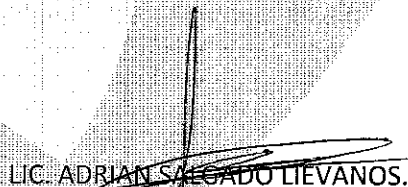
En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de 2025, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco, encontrándose presente la Lic. Daniela Peña Gutiérrez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Mayo del año 2025.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00061 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00026 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00043 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00009 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes de Septiembre de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ.
Registro Civil
Atlacomulco
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





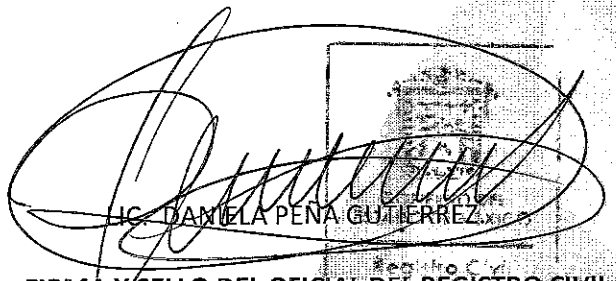
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de 2025, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco, encontrándose presente la Lic. Daniela Peña Gutiérrez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Diciembre del año 2024.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00064 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00034 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00073 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00005 Actas de Divorcios.
- 6.- 00000 Inscripción de Sentencias

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes de Septiembre de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
Atlacomulco


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de crear

CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el **Municipio de Atlacomulco**, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día **30 del mes de Septiembre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco**, encontrándose presente la **Lic. Daniela Peña Gutiérrez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Octubre del año 2024**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00075 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00036 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00022 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00004 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00018 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **30 del mes de Septiembre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.

SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

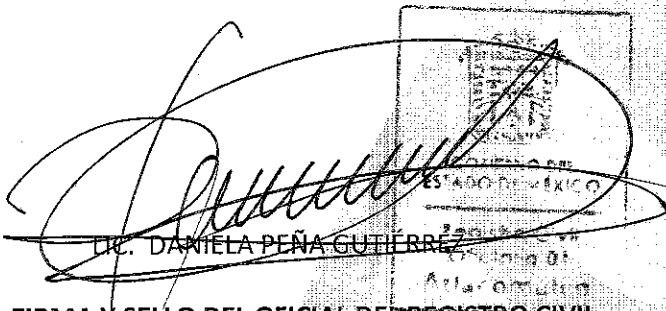
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el **Municipio de Atlacomulco**, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día **30 del mes de Septiembre de 2025**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Atlacomulco, ubicada en Avenida, Hidalgo No. 11, Col. Centro en Atlacomulco, México, con el fin de realizar la **supervisión Técnica a la Oficialía 01 de Atlacomulco**, encontrándose presente la **Lic. Daniela Peña Gutiérrez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo **de Enero del año 2025**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00075 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00019 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00052 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00002 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00009 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias |

Se da por terminada la presente acta el día **30 del mes de Septiembre de 2025**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DANIELA PEÑA GUTIÉRREZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SÁLGADO LIEVANOS.
SUPERVISOR.

